

CRITERIOS DE SELECCIÓN PUESTO DIRECTOR/A DE RRHH.

Nº de puestos: 1

Perfil:

Dirección de RR.HH. con habilidades de liderazgo, conocimientos y experiencia suficiente para liderar, junto con la gerencia y el resto del equipo directivo, un cambio organizativo y cultural en la empresa que la alinee con la misión y la visión descrita en su plan estratégico. Contribuyendo activamente a la implantación de dicho plan en todos sus términos.

Requisitos:

- Titulación universitaria superior en alguna de las siguientes disciplinas:
 - Administración y Dirección Empresas
 - CC Económicas y Empresariales
 - Derecho
 - Relaciones Laborales
 - Psicología.

- Master en RR.HH. o MBA
- Manejo de ERP de RR.HH. y paquete office nivel alto.
- Mínimo 5 años de experiencia en puestos de responsabilidad en departamento de RRHH
- Competencias:
 - Competencia Técnica Profesional
 - Liderazgo y Dirección de Equipos
 - Planificación, Organización y Gestión
 - Colaboración, Comunicación y Negociación
 - Orientación a Resultados e Iniciativa
 - Orientación al Cambio y la Innovación

- Adecuación a los valores de la empresa
- Experiencia en las áreas de desarrollo y talento
- Carnet de Conducir tipo B en vigor.
- Curso básico de PRL.

Se valorará:

- MBA (en caso de tener el master en RR.HH.)
- Formación como Técnico medio/superior de PRL
- Formación en coaching.

- Experiencia en el sector público.
- Sólidos conocimientos informáticos y de nuevas tecnologías.
- Facilidad para la relación interdepartamental y el trabajo en equipo.
- Gran habilidad negociadora y alta capacidad de comunicación.
- Formación especializada en comunicación, dirección de equipos, negociación y gestión del talento humano.
- Experiencia en procesos de gestión del cambio y proyectos de cambio cultural.
- Formación y/o experiencia en negociación colectiva.

Pruebas y puntuación:

Valoración curricular:

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos que presentan según los requerimientos solicitados para el puesto. Hasta un máximo de 30 puntos.

Entrevista de presentación:

Después de la publicación de la primera lista de candidaturas admitidas en el proceso, se realizará de forma inmediata un encuentro personal con las que cumplan los requisitos curriculares, donde se verificarán los méritos para el puesto, trasladará la información referida al puesto de trabajo y se valorará la motivación del candidato.

Seguirán en el proceso los candidatos que acepten continuar y cuya verificación de méritos haya sido positiva.

Para poder continuar en el proceso de selección ES OBLIGATORIO que todos los candidatos-as envíen la documentación oportuna de validación de méritos y aquellos documentos que previamente le haya entregado la empresa Rivamadrid.

Pruebas selectivas:

- Las candidaturas que hayan sido admitidas deberán realizar un proceso de valoración de competencial por medio de un **assessment center** donde se valorarán las competencias nombradas en los requerimientos. Dicho proceso de valoración de competencias puntuará hasta un máximo de 30 puntos debiéndose alcanzar un mínimo de 20 puntos para continuar en el proceso.
- Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la dirección de la empresa y la comisión de valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas.

- Las entrevistas se puntuarán hasta un máximo de 40 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 20 puntos para poder valorar en su conjunto.

La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las pruebas, obtenga la mejor puntuación de la media obtenida en:

- **Valoración curricular.**
- **Assessment Center.**
- **Entrevistas personales.**

Proceso:

El proceso de designación se hará en todo caso a tenor de lo regulado en el artículo 10 y 16 del convenio colectivo en vigor respecto al personal técnico y directivo.

No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces de reclutamiento que para esta posición será a través del mail:

rrhh_rivamadrid@rivamadrid.es

Al que los candidatos/as deberán enviar su solicitud acompañadas de su C.V. Toda comunicación con la empresa se realizará por medio de dicho mail.

Desde la empresa se solicitará la aportación de la documentación que acredite los méritos expuestos. No se admitirá ninguna documentación, sea del tipo de sea, sin previamente haber rellenado y firmado de manera correcta la documentación que Rivamadrid entregará a los candidatos que vayan a participar de las pruebas.

Condiciones del puesto.

Horario. El propio del puesto. Generalmente de lunes a viernes en horario de mañana. Posibilidad de realizar funciones de tarde y fines de semana.

Contrato de alta dirección.

Plazo de presentación de solicitudes del 28 de agosto de 2019 al 2 de septiembre 2019 ambos incluidos.